

Sabaneta, 14 de noviembre de 2024

¡Buenos días!

Cordial saludo,

La Inspección de Policía Cuarto Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono los infractores con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar un total de 3 resoluciones:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>N° COMPARENDO</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA RESOLUCION</b>
1	SEBASTIAN FRASSER ZAPATA	1000638393	563108811	2022005220	04/11/2022
2	CHRISTIAN SANCHEZ CASTRILLON	1039471653	05-631-6-2021-3768	2024011649	13/11/2024
3	CRISTIAN CAMILO GUERRA ARTEAGA	1097407721	05-631-6-2021-4049	2024011651	13/11/2024

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARTA LUCIA ARAGO BERRIO  
Inspectora de Policía